



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "TOMÁS FRÍAS"
VICERRECTORADO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS



**Convocatoria a la Admisión de
Estudio Simultáneo De Dos Carreras (ESC)
1/2025**

La Universidad Autónoma "Tomas Frías", a través de la Dirección de Servicios Académicos de conformidad al Reglamento del Sistema de Admisión Universitaria (SAU), convoca a los universitarios activos a postularse a la carrera de su preferencia bajo la modalidad de Admisión de Estudio Simultaneo de dos Carreras (ESC), bajo las siguientes bases:

Primera. (Aplicación). La modalidad de Admisión Simultaneo de dos Carreras (ESC), se aplica en todas de profesionalización de acuerdo a las plazas previstas para esta modalidad de admisión en cada Unidad Académica.

Segunda. (Definición). El sistema de admisión universitaria (SAU) vigente, define al estudio simultaneo de dos carreras, como el procedimiento académico administrativo por el cual un estudiante puede iniciar estudios de otra carrera, de manera paralela o simultánea a la que inicialmente se halla cursando, donde tiene un avance y aprobación considerable en porcentaje de las asignaturas consignadas en su plan de estudios y un promedio mínimo para acceder a esta modalidad.

Tercera. (Requisito), todo estudiante regular tiene derecho a solicitar y tramitar el estudio simultaneo o paralelo de dos Carreras en la UATF, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Tener vencidos un mínimo del 60% de las asignaturas del plan de estudios que está cursando, en las carreras cuyo sistema es de vencimiento por materias o tener aprobado el tercer curso sin ningún arrastre, cuando el sistema es anual y de vencimiento por cursos.

Cuarta (Documentación). Cumplido lo indicado en el punto anterior, se procederá a la entrega del expediente el cual deberá contener:

1. Formulario de postulación a Carrera Simultánea (Debidamente llenado) a una respectiva carrera, obtenido de: www.uatf.edu.bo.
2. Seguimiento académico de la carrera origen, obtenido del módulo de estudiantes.
3. Memorial en papel sellado dirigido a Vicerrectorado solicitando Carreras Simultaneas.
4. Fotocopia del carnet universitario de la carrera actual.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "TOMÁS FRÍAS"
VICERRECTORADO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS



5. Fotocopias legalizadas por la U.A.T.F. de Diploma de bachiller, Cedula de Identidad y Certificado de Nacimiento.
6. Solvencia universitaria para trámite de carreras simultaneas.
7. Fotocopias de todos los certificados de notas desde su ingreso a la unidad académica hasta el momento del trámite.
8. Constancia del pago por el Derecho a postulación.
9. Archivador universitario.

Quinta (Plazos). La documentación solicitada para ésta modalidad deberá presentarse en el Edificio de Vicerrectorado - Ciudadela Universitaria, ventanilla de Admisiones Especiales, el plazo de presentación fenece el viernes 10 de enero de 2025 a horas 17:30.

Nota: si la **CARRERA DE MEDICINA** planificó ésta modalidad de admisión, el plazo de presentación de la documentación solicitada por la convocatoria fenece el **MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE** de 2024 a horas 17:30. Impostergablemente.

Potosí, 28 de octubre de 2024

M.Sc. Lic. Anny Mercado Algatañaz
Directora a.i. de Servicios Académicos



Vo. Bo.

M.Sc. Ing. David Soraje Lozano.
VICERRECTOR UATF

ENLACE VER CONVOCATORIA

